Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza
Área u Oficina:	Servicios Primarios
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Servicios de aseo público
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Es objeto de este derecho la prestación del servicio de aseo público por parte del ayuntamiento a los habitantes del municipio. Se entiende por aseo público la recolección de basura de calles, parques, jardines y otros lugares de uso común, así como la limpieza de predios baldíos sin barda o sólo cercados, a los que el ayuntamiento preste el servicio en atención a una política de saneamiento ambiental de las comunidades
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Secretaria
Fundamento Legal:	Ley de Ingresos del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza Vigente
Formatos que se utilizan para el trámite:	Contrato
Lugar de atención:	Calle Miguel Hidalgo s/n, Zona Centro, General Cepeda Coah.
Teléfono:	(842) 425 00 16
Horarios de atención:	09:00 – 15:30 Hrs.
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Monto de los derechos:	I Área Comercial \$ 46.00 Mensual.
	II Área Centro \$ 28.00 Mensual.
	III Área Residencial \$ 49.00 Mensual.
	IV Área Periférica \$ 28.00 Mensual.
	V Área Popular \$ 5.00 Mensual.
	Por la prestación de servicios especiales de recolección de basura en fábricas, industrias, gasolineras, restaurantes y en general, a todo establecimiento generador de basura superior a 25 kg., diario se cobrará de conformidad con lo que se establezca en el contrato respectivo.
	Los propietarios de los establecimientos mencionados en el párrafo anterior, que trasladen por su cuenta y previa autorización de las autoridades correspondientes, basura u otra clase de deshechos, cubrirán una cuota a razón

	de \$ 40.00 tonelada o m3, según se pueda pesar o medir la carga.
Tiempo de Respuesta :	Inmediata
Vigencia del Trámite:	Mensual
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	
Página Web de la Dependencia:	
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	